

## Ecopetrol aceptó su responsabilidad por los daños ambientales ocurridos en el pozo La Lizama 158



1 AGOSTO, 2021

**Ecopetrol** aceptó su responsabilidad en los daños ambientales ocurridos con el afloramiento de crudo en el pozo La Lizama 158, zona rural de Barrancabermeja y deberá pagar una millonaria indemnización a la población de la zona.

*Así lo indicó la directora Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos de la Fiscalía, Deicy Jaramillo Rivera, quien además confirmó un acuerdo entre la estatal petrolera y las comunidades, las cuales serán indemnizadas.*

Dentro de dicho acuerdo se estableció que 873 víctimas de esta emergencia recibirán \$6 mil 500 millones así: Se pagará durante nueve meses un salario mínimo mensual a 752 pescadores acreditados por la Asociación Colombiana de Piscicultura y Pesca (Pispesca) y en un período de tres meses reconocerá un salario mensual vigente a 121 comerciantes de pescado agremiados en Asocorramb y Asocoporpal.



LA VOZ DE TODOS SE HACE SENTIR

**EL INFORMATIVO**  
06:30 AM - 07:30 AM  
LUNES A VIERNES

RAFAEL CHICA GUZMÁN  
FERNANDO RIVAS  
KEVIN CHICA OSORIO

@chicanoticias @chicacerete 322 304 5685

**RECUERDA**  
La seguridad debe ser nuestra prioridad, el autocuidado depende de nosotros.

Lávate las manos Usa tu Tapabocas Lleva tus elementos de bioseguridad

**¡CUIDA TU SALUD!**

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROMUEVE EL ESPÍRITU DE BEBIDAS ENRIAGANTES A MENORES DE EDAD. 2021